



la necesidad de que los Señores Alcaldes obliguen
 a los jurados y juradas a que al menos se
 comparen la mitad de los vecinos y las vecinas
 para Comision los presentasen listas nuevamente
 de los que se hallan en este caso, a quienes con
 su autoridad haran el pago con arreglo

a las ordenes comunicadas al intento
 todo lo cual recorde este Ayuntamiento para que se
 acuerde de oficio

Nueva
 B

Sacra

Juan Alvarez

Dilig. y lo el infrascripto Sr. publico p. n. de Secre-
 taria de la Real Audiencia de esta ciudad y de
 la Real Audiencia de Sevilla, doy fe: que
 a consecuencia de lo acordado y de lo que
 en la sesion celebrada la mañana de este dia
 con vista de la instancia presentada y con
 la provision en solicitud de que se haga

